

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0022/08

**VISTO:**

Que a pesar de los distintos reclamos sigue siendo constante el estacionamiento de vehículos accidentados frente a la Estación de Policía; y

**CONSIDERANDO:**

Que ocurre una situación similar en la localidad de El Perdido, donde los vehículos son estacionados en un espacio frente a la Seccional policial.

Que además de provocar inconvenientes en el tránsito, especialmente en la ciudad cabecera, lo descripto se traduce en imágenes desagradables para los vecinos.

Que este Cuerpo ya se ha expresado en este sentido mediante las Resoluciones 0037/06 y 0043/07, entre otras.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar a las autoridades policiales ubiquen los vehículos accidentados  
===== en un predio que no provoque inconvenientes a la población.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 21 de Febrero de 2008.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0002/08